

nista los mismos que no tuvieron inconveniente en aceptar y hasta en escribir el «Manifiesto del General cristiano»; lo único de que debe preocuparle formalmente es la conveniencia de que su exaltación a los Consejos de la Corona coincida con el robustecimiento del principio de autoridad, tan decaído y desprestigiado.»

Seguramente que algunos de estos juicios se resentían de suspicacia, y otros expresan un pesimismo exagerado; pero con todo esto, la carta que dejamos reproducida refleja un estado de zozobra en el partido conservador que conviene tener en cuenta.

No creemos, aparte de esto, que entre en los propósitos del Sr. Silveira el abandonar la jefatura de su partido, aunque es exacto que varias veces no ha podido ocultar su poco apego al poder; y no admitimos aquella hipótesis, porque realizada, sobrevendrían consecuencias que debe prevenir el Sr. Silveira como conservador y como monárquico.

En cuanto a los consejeros que se le dan de que tome un camino autoritario y dictatorial, aparte de que el tal consejo no se acomoda bien al carácter del Sr. Silveira, no lo practicaría en ningún caso el jefe del partido conservador, porque sabiendo que sin necesidad de exageraciones se pueden poner a salvo los principios de gobierno y garantizar con eficacia los intereses del orden social.

(El Correo)

Recortes de la prensa

El Congreso católico

La mayor parte del relato de los corresponsales de los diarios madrileños está dedicada a reseñar la sesión de la ponencia que entendía en los asuntos de enseñanza, donde hubo discusión más viva que las anteriores.

La forma en que los corresponsales de los periódicos de gran circulación dan cuenta de lo ocurrido en la ponencia, es como sigue:

Tratábase de la conveniencia de celebrar congresos pedagógicos y plató la palabra el secretario de la ponencia, un joven llamado Rodríguez Viguri, hijo del decano de la facultad de medicina de la Universidad [compostelana].

El Sr. Rodríguez Viguri tuvo la poca fortuna de desagradar a todos sus compañeros de sección.

Trató de defender la enseñanza oficial y fué tan lejos en sus afirmaciones que llegó a sentir que solo en los centros del Estado se disponía de elementos para la adquisición de conocimientos.

Provocó esto una protesta de los congresistas y tuvo que intervenir la presidencia atajando al orador y diciendo que solo su inexperiencia podía llevarle a una afirmación tan radical como la que había sentado.

Quiso replicar el secretario, pero la presidencia cortó el incidente, continuando la discusión.

El Sr. Rodríguez, por consecuencia de lo ocurrido, presentó la dimisión de su cargo.

A la salida del Congreso se hicieron comentarios sobre lo ocurrido y se dijo que la intervención de la gente sería del Congreso evitó que tomasen mayores vuelos las discusiones que la juventud católica sostenía con motivo del incidente y que fuese más ruidosa la protesta contra el dimisionario desautorizado por la presidencia.

El Sr. Menéndez Pidal ha pronunciado un discurso comparando las sociedades antigua y moderna y puntualizando los beneficios que la última debe a la difusión del cristianismo.

Las sociedades paganas, ha dicho el orador, justificaron la existencia de la esclavitud, porque desconocieron el principio de la personalidad humana y, por tanto, de la igualdad fundamental, era lógico que entre las clases sociales se levantaran barreras infranqueables y que mientras a unas les estaba atribuida toda la potestad, quedaron otras reducidas a la categoría de cosas, pesando

sobre ellas los mismos derechos que ahora corresponden a los hombres en sus relaciones con la naturaleza.

Para que la democracia cristiana desarrolle todos sus efectos y al propio tiempo sirva de antemural al avance de las varias y perniciosas doctrinas que desnaturalizan los conceptos y enseñanzas de la Iglesia, se impone la unión estrecha de todos los católicos con objeto de que unidos los esfuerzos ahora dispersos sea más fácil el logro de las aspiraciones cristianas.

El discurso del Sr. Menéndez Pidal ha sido muy aplaudido.

A continuación usó de la palabra el catedrático de la universidad de Granada Sr. Castroviejo.

Su discurso no ofrece importantes puntos de vista ni contiene conceptos de gran alcance.

Hace la historia de cada uno de los Congresos católicos, dedicando gran espacio a la exposición de esta materia.

Comentarios

La información que sobre el Congreso remite a La Correspondencia de España un suscriptor, la cual se atribuye a una elevada personalidad política, contiene interesantes apreciaciones sobre el curso y alcance de los trabajos en las secciones.

Afirma el aludido informador que hasta ahora nada ha acontecido en el Congreso digno de mención.

La actitud del marqués de Comillas ha llamado algún tanto la atención al ocuparse, en los términos que lo ha hecho, de la cuestión social y mejoramiento del obrero, pero la nota más saliente, al decir del anónimo comunicante, la ha dado el Sr. Rodríguez Viguri defendiendo franca y enérgicamente la enseñanza del Estado, oponiéndola a la de los centros privados.

El incidente a que dicho señor dió lugar, provocando la protesta de los individuos que constituyen la sección correspondiente, ha sido origen de censuras para los congresistas a quienes se tilda de exagerada intolerancia.

Dentro de la totalidad de las tareas, ha sido lo más culminante el discurso del catedrático del Sacro Monte, Sr. Giménez Manjón.

Las excepcionales dotes oratorias del Sr. Manjón y hasta la misma doctrina que defendió, merecieron la aprobación unánime del Congreso, que se tradujo en inequívocas muestras de entusiasmo.

Añade el desconocido informador de La Correspondencia que, reconociendo el indiscutible mérito de la oración del Sr. Manjón, conviene señalar, sin embargo, la particularidad de la tesis que sostuvo, tesis que por nadie ha sido negada ya que nunca se ha pretendido desposeer a los padres de los derechos que les asisten para la educación e instrucción de sus hijos.

El tema, por tanto, del discurso del Sr. Manjón hacía innecesario el esfuerzo en demostración de lo que ninguno ha puesto en tela de juicio.

El conde de Romanones

El ministro de Instrucción pública seguirá prestando a la enseñanza la misma asidua solicitud de que ha venido dando pruebas.

Hace ya algún tiempo que se anunció las ventajas de introducir algunas reformas en la enseñanza médica, llevando a las clínicas todas las modificaciones necesarias que su reorganización requiriere.

Las reformas que introduzca en esta parte de los estudios médicos, estarán inspiradas en la necesidad que hay de proporcionar a los alumnos todos los medios necesarios de experimentación y aplicación de sus conocimientos teóricos, para que al comenzar el ejercicio profesional tengan la preparación suficiente y que hasta ahora venía resintiéndose de deficiencias en orden a la enseñanza clínica.

Otro de los proyectos que se propone el conde de Romanones verificar, es el concerniente a la creación de la inspección en la enseñanza oficial, como natural complemento al reciente decreto, llevando esta fun-

ción del Estado a la enseñanza particular.

De este modo piensa el ministro hacer que la organización de la enseñanza desarrolle todos sus efectos, puesto que la inspección proporcionará todas aquellas garantías del estricto cumplimiento de las disposiciones dictadas acerca de la materia.

Tiene también en estudio el ministro el desarrollo de las ideas que se han vertido por la prensa en lo que toca a la creación del teatro nacional, inspirándose en lo que en otros países sucede para el mayor esplendor del género dramático.

Sin perjuicio de lo que el teatro nacional pudiera contribuir al cultivo del género, estimulando su desarrollo mediante las facilidades que se proporcionarían a los autores, la realización del proyecto sería muy beneficiosa, en sentir del ministro, al desenvolvimiento de las letras patrias, aunque sólo fuera por el preferente interés con que habla de mirarse a las composiciones de los clásicos, lo cual difundiría su conocimiento entre el público y constituiría excelente medio de educación literaria.

El conde de Romanones ha expresado algunos juicios acerca del Congreso católico, en la parte que guarda relación con sus iniciativas respecto a la enseñanza.

De los discursos en que se ha estudiado esta materia, ha sacado el ministro la convicción de que el decreto de inspección se halla plenamente justificado.

El Sr. Moret

Casi restablecido el ministro de la Gobernación, ha asistido a su despacho oficial.

En el mismo ministerio se han reunido los ministros que con el Sr. Moret forman la ponencia para proponer los medios conducentes a la baja de los cambios.

Se han cambiado impresiones sobre el asunto, quedando los reunidos en volver a conferenciar antes del sábado para ultimar los acuerdos que se someterán a la aprobación del Consejo que se verificará dicho día.

Aunque se guarda gran reserva acerca del pensamiento de la ponencia, en la cual corresponde parte muy principal al Sr. Moret, puede anticiparse que nada tendrán que ver los acuerdos que en definitivamente prevalezcan con las especies que estos días han propalado varios periódicos, tratando de hacer armas contra el gobierno.

Conviene hacer constar que la consecución de la baja de los cambios es el objetivo exclusivo que se proponen los ponentes y que de ninguna manera será un pretexto para alcanzar resultados relativos a la explotación de determinados servicios por entidades particulares.

Weyler de viaje

En el segundo expreso ha regresado a Madrid el ministro de la Guerra, después de haber sometido a la firma del rey varios decretos de su departamento, entre ellos una combinación de destinos en el cuerpo de ingenieros y las disposiciones ya comunicadas, y de haber convenido personalmente con el ministro de Estado los detalles del viaje regio.

Entre los proyectos que abordará para conseguir este resultado, figuran la reforma de las plantillas en los distintos servicios del ministerio, la supresión de algunos cuerpos de reserva, cuya utilidad no ha sido confirmada por la experiencia ni está garantizada por las exigencias de una organización militar a la altura de los modernos progresos, el aumento de las zonas militares de reclutamiento, el aumento también de varios regimientos de artillería para que esta arma esté debidamente representada en el conjunto de fuerzas disponibles, la reorganización de los batallones de cazadores de montaña y algunas otras modificaciones importantes que afectarán a distintos servicios.

El viaje de la regente

Se ha recibido un despacho de San Sebastián dando como cierto el viaje de la madre de D. Alfonso a Viena.

Como nada se habla dicho de ello

se ha puesto en duda la autenticidad del rumor, pero luego se ha comprobado que tiene algún fundamento.

Si fuera cierto lo que en el telegrama se consigna, la regente pasaría un mes en su país natal, ó sea el tiempo que su hijo empleará en recorrer las poblaciones del Norte que piensa visitar en agosto.

Después vendría para unirse a don Alfonso y entregar el estandarte que prometió a los alumnos de la Escuela Naval del Ferrol.

Nombramiento de una junta

Las personas que definitivamente constituirán la junta que ha de entender en el régimen de colonización de Fernando Póo con los Sres. Maura, marques de Aguilar de Campóo, Alvarado, Castellano, Ugarte, Labra, Fernandez Duro y probablemente el Sr. Romero Robledo.

En la constitución de la junta se ha dado entrada a personajes de todos los partidos y de reconocida competencia en asuntos colonizadores para desposeer a sus trabajos de todo carácter político.

La prensa madrileña

El Imparcial dedica su fondo al Congreso Católico de Santiago.

Cree que en ese Congreso existen dos tendencias que se contraponen: una es la que sostienen elementos del clero, del carisma y aun del integrista y otra la de buen número de católicos que desean que se luche en los municipios, en las diputaciones y en la vida política, en fin.

Acerca de esto hace no pocas apreciaciones particulares, diciendo por último cómo subsiste la religión católica bajo los Gobiernos liberales en otros países cuyo modo de ser no puede compararse al de esta nación.

—Publica además otro artículo comentando las órdenes que parece fueron dadas, para que se vigilara a los gobernadores.

Están éstos puestos en entredicho —dice el colega.— Nunca se vió cosa semejante tratándose de los representantes del Gobierno en las provincias.

El resto del artículo contiene censuras que van dirigidas, como es de suponer, al ministro de la Gobernación, el cual, por lo que El Imparcial dice, no podrá justificarse, respecto a tal cuestión, ante las Cortes, a donde debe llevarse el asunto.

—El Liberal habla de la concentración política.

Recuerda los intentos de concentración que se hicieron cuando el señor Montero Rios pudo figurar en ella.

El Sr. Montero, —dice— si hubiera tenido entonces más resolución, hubiera triunfado.

Finalmente, expresa el citado diario que no tiene razón de ser el sarcasmo con que hablan de los trabajos para una concentración, los elementos ministeriales y los conservadores, así como los periódicos de uno y otro partido.

—El País publica un artículo acerca del Congreso Católico, del que dice que ha sido un fracaso.

Dice que, escudándose en la religión, los neos pretenden ejercer su dominio en el campo de la política.

Tárrega

El domingo la compañía que actúa en el Salón del Recreo puso en escena por la tarde «Marina» y «El Monaguillo» y por la noche «La nieta de su abuelo», «Salón Esclava» y «La tonta de Capirote» saliendo bastante desigual la ejecución quizá por la poca entrada pues parece que el público ya está cansado.

Se dice que el médico don Ramón Pons se ha agravado y que la familia desea tener consulta ó que vengán médicos especialistas.

Segun indicios parece que merced a los constantes desvelos y trabajos de los señores que componen la Junta de Aguas y Ayuntamiento, pronto será un hecho la realización de la nueva empresa de abastecimiento de aguas potables y luz eléctrica en nuestra ciudad, utilizando al efecto nueva fuerza motriz y segun se dice será

muy favorable para el comun y vecinos plumistas.

Deseamos que suceda así y no les escasearemos nuestro aplauso.

Estamos en plena trilla y los labradores se quejan de que hay muchas espigas blancas.

Si bien Tárrega ha visto con gusto el nombramiento del Rdo. Padre Blas para Rector de las Escuelas Pías a sentido también la marcha del Padre D. Gaspar Giberga, pues en el largo espacio de tiempo que estuvo en ésta se captó las simpatías de toda la Ciudad muy merecidamente.

Recuerdo al Sr. Cura-párroco que en el tejado y cúpula se han de arreglar las muchas tejas rotas y colocar las que faltan, pues de no hacerse nuestra Iglesia puede sufrir algun desperfecto. También debería componerse la plancha de hierro que se colocó en la puerta de entrada donde es fácil que las señoras dejen a girones sus vestidos.

El Corresponsal.

Noticias

—Continua la agradable temperatura que se inició el domingo y persisten los nubados que un barriendo el fresco viento que reina.

—En la próxima revista de agosto, han de causar el alta y baja respectiva, los siguientes individuos de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia;

Pablo Cobaleda Marcos, a la de Burgos, Bernardo Esparza Valero, a la de Teruel, Valentín O. va Vilaró, a la de Barcelona, Manuel Fullea Rodríguez, a la de Madrid, Gabriel Sánchez Pérez, a la de Cáceres, Luis Samaniego Gutiérrez, a la de Badajoz, José Viñas Fiol, a la de Alicante y Juan Martín Gonzalez, a la de Toledo.

—Habiendo interpuesto D. Bartolomé Bonjoch Mitjana, vecino de Mollerusa recurso contencioso administrativo contra la resolución del Sr. Gobernador civil, resolviendo un recurso de alzada contra una disposición del Ayuntamiento de Mollerusa, que le impide ejercer en su casa la industria de expedición de carnes frescas, se ha dispuesto hacerlo público para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar a la Administración.

EN EL SIGLO MODERNO

COMERCIO DE

ANTONIO PERUGA

Se ha recibido Americanas de Alpaca Sombreros de Paja, Abanicos, Trages de Baño para Señora y Caballero y Maletines de todas medidas, todo a precios baratísimos.

PRECIO FIJO

—Hebiéndose instruido por el Inspector del timbre expediente de defraudación contra el Ayuntamiento de A. fé; y como quiera que se le han dirigido dos comunicaciones por las que se le ponía de manifiesto el expediente y no ha contestado ni acusado el recibí; se le dá vista nuevamente del mismo en la Secretaría del Tribunal Gubernativo provincial de Hacienda, para que el término de cinco días pueda alegar en su defensa lo que más estime conveniente.

—En el expediente de defraudación a la contribución Industrial instruido por el Investigador don Nicolás Fernández contra don Ramón Creus Sisquella, el tribunal Gubernativo provincial de Hacienda, ha acordado declarar defraudador por ejercer en el pueblo de Verdú la industria de tratante en ganado de cerda.

—Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia para el día de hoy son los siguientes:

Don Arturo Larrosa (personal de Obras públicas), 351'63 pesetas.
Don Juan Bautista Larrosa (indemnizaciones id. id.) 10.250'46 id.
Don Juan Cots (devoluciones quintas) 1.500 id.
Don Mariano Jené (devoluciones quintas) 1.500 id.

—Ya pocos se decidirán a arrancarse las uuelas, pudiendo echar mano del AIBAF SERDNA del Farmacéutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de uuelas cariadas, cede instantáneamente a su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la farmacia del señor Abadal, Plaza de la Constitución; a 2 pesetas el bote.

Los vecinos de la calle Mayor han dispuesto músicas y bailes de carácter popular para las noches de hoy y mañana con motivo de la fiesta de San Jaime...

ARMAS

Escopetas marca «Jabali» y toda clase de armas a precios de fábrica. JUAN LAVAQUIAL

Ha sido destinado el Regimiento reserva de esta capital n.º 10, el comandante de caballería, en situación de excedente en la 5.ª región...

El Gobierno civil ha resuelto de conformidad con la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro Capdevila...

Encarecemos a los maestros de la provincia contesten, a la mayor brevedad posible, los interrogatorios que para la formación de la Estadística de 1.ª enseñanza tiene reclamados...

Encarecemos a los maestros de la provincia contesten, a la mayor brevedad posible, los interrogatorios que para la formación de la Estadística de 1.ª enseñanza tiene reclamados...

En la imposibilidad de poder hacer de todos los que no han llevado de este servicio, por hoy solo nos limitaremos a consignar los de los partidos de...

CERVEA. Figuerosa, Maestro; Masoteras, idem; San Antol, idem; Vilagrassa, idem; Cervera, Maestra; Grañana de Cervera, idem; Freixanet, idem; Guimerá, idem; Naech, idem; Tarroja, idem; Cedó (Torrefata), idem; Tàrraga, Maestro y Maestra; Bellvèhi, idem; y además los de Hostafranchs, Grà de Florajachs, Grañanella, Curullada, Iborra, Guàrdiola, Santa Fè (Olujas), Llorens de Rocafort de Valbona, Vilat y Rubinat.

BALAGUER. Alfarras, Maestro; Almenar, idem; Ibars de Urgel, idem; Termens, idem; Torralmeo, idem; Villanueva de Segrià, idem; Bellcaire, Maestro; Bellvís, idem; Cubells, idem; Forçada, idem; Menarguens, idem; Mongay, idem; Tornabous, idem; Villanueva de Meyà, idem; Bellmunt, idem; Ollora, idem; Barbens, Maestro y Maestra; Pradell, idem; y además los de Tartarèu, Villanueva de la Sal, Perarnés, Preixens, Blanchfort, Rog, Règola, Baronia de la Bansa (Lienés), Doncell y Santellina.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el presupuesto adicional necesario para la terminación de las que deben realizarse en el trozo 2.º de la sección de Sort à Esterri.

Bejo la presidencia del Sr. Alcalde, celebró ayer mañana sesión extraordinaria la Junta de Cequeje.

Por la Jefatura de Obras públicas ha sido autorizado el Ingeniero D. Antonio Sastre para que verifique la recepción de copios en la carretera de Cervera à Pons, correspondientes al año actual.

Algunos vecinos del Pla de l' ai gua nos participan que los domingos y días festivos se reúnen en el indicado sitio una cabra de jente joven que además de jugar à las chapas y otros juegos, con su constante indecente y soez vocabulario...

Podemos asegurar que los vecinos de aquel barrio agradecerían mucho que se destinara un agente que ahuyentara aquel garito al aire libre, poniendo coto à los desmanes de dichos tertulianos.

Hallándose la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia adeudados cantidades por consumos, la Tesorería de Hacienda ha pasado à la Arrendataria de contribuciones, 67 certificados de apremio, à fin de que por la vía ejecutiva, realice los descuentos.

El Ayuntamiento de Seròs anuncia la provisión de la vacante de Secretario del Juzgado municipal.

Los que deseen optar à dicha plaza pueden presentar las solicitudes en el término de 15 días.

Se ha dispuesto, se devuelvan las 1.500 pesetas con que redimió à metálico, al recluta de esta capital José Bota Carrera.

En coche celular salieron ayer al presidio de Melilla, los penados Magín Moga, Francisco Farré y Jaime Moló que se encontraban en la cárcel y que fueron condenados por la Audiencia uno de ellos el Farré à pena capital habiéndole comprendido el indulto de gracia.

Por el Gobierno civil se ha trasladado à la Jefatura de Obras públicas la Real orden comunicada por la Dirección general del ramo, aprobando la reconstrucción de la presa que la sociedad de ondueños de los molinos de Seo de Urgel y Castellclut, efectuó sin autorización, en el río Baitra.

ESPECTÁCULOS: Teatro de los Campos.—Para hoy función inaugural. La comedia dramática arreglada de francés titulada Su llivan y el precioso juguete cómico de los Sres. Quintero titulada, La Reja.

CULTOS: Fiesta de San Jaime en su capilla del Peu de Romeu.—Hoy à las ocho de la tarde habrá solemnes Compie tas cantadas y la iglesia quedará abierta de 7 à 11 de la noche.

Mañana à las 7 se cantará nnms ml sa por la Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral corriendo à cargo del propio capellán el panegírico del Santo Apostol, glorioso Patrón de España.

Por la tarde à las 7 habrá Santo Rosario.

La Iglesia estará abler a como todos los años de las 5 de la mañana à las 12 de la noche.

Visitando la capilla se gana indulgencia plenaria confesados y comulgados.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida.

Debiendo celebrarse subasta reglamentaria de las ahajas y prendas cuyos empeños no hayan sido oportunamente renovados, los días 30 y 31 da Agosto y 1.º de Septiembre próximo à las tres de la tarde, se hace público por medio de este aviso para conocimiento de los interesados.

Lérida 20 Julio 1902.—E. Gobernador P. residente, Federico Schwartz.

Gabinete Odontológico

NORTE AMERICANO Del cirujano dentista D. Wenceslao Alonso

Ex-operador del Gabinete del Dr. Florestan Aguilar de Madrid, ex-mecánico del Gabinete y talleres del Dr. Subirana de Madrid y del Dr. Wilsons de Londres, alumno que ha sido de la facultad de Medicina de Barcelona.

Único Gabinete Odontológico y estomatológico en España que posee todos los aparatos é instrumental más moderno que se conocen hasta el día.

Estracciones sin ninguna clase de dolor con anastésicos norte-americanos inofensivos.

Dentaduras por todos los sistemas conocidos.

Temporada oficial: de 15 de Junio à 30 de Septiembre

Salen todos los días carruajes de la Posada de la Barca à las cinco y media de la mañana y à las tres de la tarde regresando à las ocho y media y à las siete y media respectivamente.

CONSULTA ESPECIAL

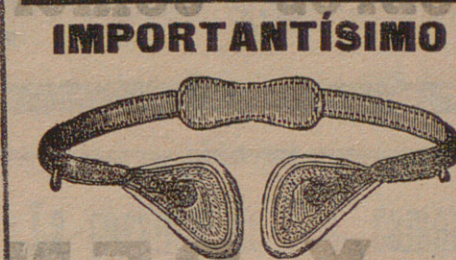
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

San Antonio, 31, 2.º

El médico oculista D. Andres Zar doya, Profesor del Instituto Oftálmico Nacional pone à disposición del público sus modernos conocimientos y esmerada práctica opera oria, adquiridos en miles de casos observados en el referido Instituto dirigido por el eminente oculista Dr. Santa Cruz.

Horas de consulta, de 10 à 12 Consulta y operaciones gratis à los pobres de 8 à 10

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. IMPORTANTÍSIMO A los herniados (trencats)



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar à cabo una persona perita.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada à la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto à mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más pàrpico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omoplàticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogàsticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona.

FONDA SUIZA NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

En el Ayuntamiento

A pesar de ser miércoles hubo ayer tarde sesión. La presidió el señor Sol y asistieron los concejales Sres. Agaiel H., Mestre, Pedrol, Grau, Barberé, Carrere, Soler, Peruga, Sanjuan, Piubins, Cava, Arrufat y Abadal M.

Se aprobó el acte de la anterior. Diose cuenta de haber acreditado su residencia en esta ciudad Silvano Gené y en su virtud fué declarado vecino de Lérida.

Quedó aprobado el dictamen de la comisión de obras concediendo autorización à Bartolomé Gual, para efectuarlas.

Se concedió una pluma de agua à D. José A. Quaral.

Pasó à la Comisión correspondiente una instancia de María Bellet en que solicita poder hacer obras en la casa n.º 31 de la calle de la Pelota.

Se leyó una comunicación del Alcalde de Barcelona invitando à nuestra corporación municipal à que concurra à un certamen de gigantes, enanos, terascas, etc. que se ha de celebrar en aquella población durante las fiestas de N.ª S.ª de las Mercedes. Pasó à la comisión correspondiente.

Quedó sobre la mesa, hasta la próxima sesión, el informe de la comisión 3.ª sobre el impuesto de consumos à fin de que puedan estudiarlo los Sres. Concejales, la prensa y cuantos vecinos lo deseen.

A continuación se leyó el informe de la comisión de Hacienda, acerca de la cesión al ramo de guerra, del cuartel de la Panera à cambio del arco del puente. El Sr. Alcalde expuso la conveniencia de dicha cesión y explicó las condiciones en que se haría el cambio, convenidas de antemano con el dignísimo general Maroto à quien elogió muy justamente. Sin discusión fué aprobado el dictamen, acordando el cambio propuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Mercados

BARCELONA:

Encalmado y sin variaciones continúa este mercado en el que hoy abundan un poco más las ofertas de trigos de clases medianas y bajas. Se operó hoy con Peñafiel à 45 y Toró superior à 44 1/2 reales la fanega.

Los arribos por ferrocarril habidos ayer suman: 30 vagones de trigo y 1 vagón de centeno.

VALLADOLID:

Almacenes del Canal.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron à 44'25 reales.

Almacenes generales.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron à 45'00 reales.

Centeno 40 id. à 29. Algarrobas nuevas 30 id. à 18.

MEDINA:

Entraron 900 fanegas de trigo à 45 reales las 94 libras.

Algarrobas à 28 y 28'50 reales. Cebada de 25 à 26.

Han entrado 32.000 cabezas de ganado lanar.

Ovejas de 35 à 55 reales una, corderos de 65 à 75, corderos de 25 à 35. Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, calor. Estado de los campos, en plena recolección.

AREVALO:

Entraron 80 fanegas de trigo, que se pagaron à 45'50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, fijo.

Tiempo, de calor. Estado de los campos, en plena recolección.

PEÑAFIEL.

Entraron 400 fanegas de trigo à 45'75 y 45 reales las 94 libras. Los demás artículos sin variación. Tendencia à la baja.

Temperatura algo fresca.

CHARADA

Sobre un segunda tres sexta, no cinco sexta si digo que con dos niños pequeños vi caminado un mendigo.

Cuando ya iba à socorrerlos, me dijo Juan, no les prima, pues sé que tiene dinero, y de verlos me dá grima.

Es muy cuatro seis decir que se encuentran en apuro; pero se presta dinero à cinco reales por duro.

A consecuencia de un todo, viuda una mujer quedó, y ese con tal interés, catrice duros la dió.

La solución en el número proximo (Solución à la charada anterior.)

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 deño.

Cubas: 0'50 por 100 beneft. Premio de oro en Barcelona

Día 21 Centenas Alfonso 35'80 por 100. Onzas 36'30 id. id.

Centenas Isabelinos 40'20 id. id. Monedas de 20 pesetas 35'80 id. id. Oro pequeño 33'80 id. id.

Cambios extranjeros Francos 00'00. Libras 00'00.

Servicio Telegráfico

MADRID

23, 8 m. De Roma dicen que al pasar por Trento el tren que conducía al rey Victor Manuel, de regreso de Rusia, la población le hizo una entusiasta manifestación de simpatía.

Los periódicos de Viena protestan de esta manifestación à Italia irredenta.

23, 8'5 m. Dicen de Vigo que ha asistido anoche por primera vez Echegaray à la representación de su drama Malas herencias.

El público le tributó una entusiasta ovación, haciéndole salir à la escena al final de cada acto.

23, 8'10 m. Dice El Imparcial que pasan de 25 los abogados que gestionan la defensa de Cecilia.

Añade que la incomunicación de ésta es tan rigurosa que ni el director de la cárcel habla con la presa. Cuatruquera compagina esto con los detalles que dan otros periódicos de las cartas que recibe Cecilia.

La impresión que le producen, el abogado que va à designar, etc., etc. También dice El Imparcial que ha salido anoche de París para el Havre el agente de policía español encargado de conducir à Madrid à los supuestos encubridores de Cecilia.

A la llegada de Garreta y su compañero van à repetirse las precauciones que se tomaron cuando llegó Cecilia, para evitar, que hablen con ningún periódico.

23, 8'15 m. El Imparcial se lamenta amargamente del servicio Correos. Dice que recibe los urgentes de Santiago con veinte horas de retraso.

Que no puede publicar la información de esta madrugada porque los despachos vienen truncados. Que sería más real decir que no hay línea telegráfica, ni Dirección de Comunicaciones, ni nada de lo que tiene importancia y es característico de los países civilizados.

23, 8'20 m. Los periódicos de la mañana dan cuenta de los rumores circulados sobre nuevos disturbios en el Congreso de Santiago.

Pero no se sabe nada de cierto, porque no se reciben telegramas de allí.

Particular de EL PALLAROSA

Agencia Almodobar

MADRID

23 de Julio.—(A las 19'30.

Se ha desmentido oficialmente un telegrama de Berlín, en el cual se aseguraba que el gobierno español negociaba la construcción en los astilleros alemanes, de los nuevos cruceros que han de componer la escuadra en proyecto.

También se desmiente haya ido à Dantzig ninguna comisión de marinos españoles.

—Boiss: Interior, 72'35—00'00—00,00

IMPRESA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Edo del 9 y 10

LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico digestivo y anti-gastrálgico.

co; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y ha fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, alce- ra del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispé-

sia. El cura, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comica abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en su-

titución de ellas y de los licores de más. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **TOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

OCASION

500 membretes y 500 sobres comerciales por 7'50 pesetas



SOL Y BENET

MAYOR, NUM. 19, LERIDA.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted **«El The Mexicain du Docteur Jawas»**. Ensayado con éxito por las celeb. idades médicas de todo el mundo, **«The Mexicain»**, ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos a todas las personas que desean tener buena salud. Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este **«The»**, no contiene sustancia alguna nociva para la salud. **«El The Mexicain»**, enteramente inofensivo, conviene a todos los temperamentos de ambos sexos: es ante todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos. **No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.** Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular. Con **«El The Mexicain»**, los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables a todo el organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente. Con **«El The Mexicain du Docteur Jawas»**, se consigue un enflaquecimiento natural y benéfico, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser. Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto. **DE VENTA:** en Lérida farmacia Florencia, Mayor, n.º 1. **PIDANSE PROSPECTOS.** **Unico Depósito general para España.** Sucesor de A. Jeanbernat, Baillén, 20, bajos, BARCELONA.

Retrato de Alfonso XIII

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene la Société Générale des Cirages Français. Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado a ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido, será una verdadera obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para todas las Escuelas, oficinas y dependencias públicas. El marco y el cuadro son de una misma pieza. Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se pondrá de moda su retrato, y unido a esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce a ofrecerlo a nuestros lectores. Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico, Librería de Sol y Benet, al precio de 10 pesetas.

Se entregará me diante la presentación de este cupon

Vale diez pesetas para nuestros suscriptores. **CUPON PRIMA** vale por un ejemplar

HERNIAS.

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la mas alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las **HERNIAS** se curan, y que las relajaciones, los vientos voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz se corrigen sin operación sin régimen ni molestia alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON AFFRAN** nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar a los indócitos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas han acudido a la fuente: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramón se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que se da y envia gratis. **CARMEN, 33, 1.º.-BARCELONA**

ANTI-FERMO



ESTÓMAGO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca falla, por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pópsitos en el Estómago que curan la misma enfermedad. La Neurastenia, indigestiones, indigestiones, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles e nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días: miles de curados agradecidos lo certifican. **DEPÓSITO:** Cristóbal, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 2. 5.º

«El Pallaresa»

Anuncios y reclamos a precios convencionales